



Nota de Prensa

Contactos de prensa:

Francisco Javier Estévez Macarro | FSIE Extremadura | 647 09 40 21 | fjestevez@fsie.es

Reunión 11 de mayo de 2023

FSIE exige al SEPAD que pague los atrasos salariales a los trabajadores del sector de la atención a la discapacidad “en tiempo y forma”

- *FSIE solicita y exige que los atrasos salariales se abonen antes del 30 de junio de 2023, tal como está recogido en el acuerdo del sector. El SEPAD plantea hacerlo en octubre.*
- *El sindicato pide que se aplique el complemento salarial para los trabajadores de los centros que atienden un número notable de personas con trastornos de conducta.*

Badajoz. 12 de mayo de 2023. FSIE Extremadura, sindicato de la enseñanza concertada y privada y de la atención a la discapacidad, se reunió ayer jueves 11 de mayo con el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) para solicitar mejoras para los trabajadores del sector de la atención a las personas con discapacidad.

El tema principal fue el **pago de los atrasos salariales a las entidades del sector**. Desde **FSIE Extremadura** señalaron que hay numerosas entidades que no disponen de suficiente dinero para pagar los atrasos a los trabajadores de los centros y que el acuerdo firmado por sindicatos, patronales y administración exige una mayor financiación a las entidades.

Este acuerdo se realizó tras la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el artículo 32 del XV Convenio Colectivo de Discapacidad y estableció de fecha límite el 30 de junio, la misma que el sindicato ha defendido en la negociación. Sin embargo, el SEPAD propuso retrasar el pago de los atrasos hasta octubre, argumentando que se trata de una cantidad considerable y que conlleva unos trámites burocráticos con Intervención. **FSIE** insiste en que se deben buscar fórmulas para pagar “en tiempo y forma” y evitar un perjuicio a los trabajadores ante la pérdida de poder adquisitivo.

FSIE también abordó otras cuestiones de gran importancia para los profesionales del sector, como el **pago delegado** para que sus condiciones se equiparen a los trabajadores de los centros concertados de enseñanza.

Otra gran cuestión es la regularización de la falta de sostenibilidad laboral de los trabajadores de los servicios de habilitación funcional, que quedó pendiente en la revisión del MADEX. El SEPAD argumentó que remite los usuarios suficientes como para que las jornadas se mantengan e incluso se contrate a más personal en el servicio citado.

Por otro lado, **FSIE** sugirió crear un convenio propio que se ajuste a la realidad y funcionamiento extremeño, como el que existe en Comunidad Valenciana, una propuesta que el SEPAD consideró como positiva e innovadora.

Asimismo, **FSIE** señaló la necesidad de calificar de “centros y servicios preferentes de atención a personas con trastornos de conducta” a aquellos en los que hay un número considerable de



pacientes con estas características, puesto que este hecho beneficiaría de manera sustancial las condiciones de los trabajadores, al aumentar su salario con un complemento.

FSIE reiteró la conveniencia de una **mesa de trabajo del sector de la discapacidad** en la que estén presentes todos los agentes -patronales, sindicatos y administración- y en la que se puedan debatir medidas encaminadas a un mayor bienestar profesional.

Por parte del sindicato asistieron **Enrique Silveira**, secretario autonómico de **FSIE Extremadura** y Francisco Javier Estévez, responsable del área de la discapacidad en **FSIE Extremadura** y miembro de la Comisión de Discapacidad a nivel nacional. Por parte de la administración, José Vicente Granado, director gerente del SEPAD, y Soraya Masa, jefa de la unidad de gestión de programas asistenciales del SEPAD.



Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es un sindicato independiente dedicado, en exclusiva, a la defensa de los intereses de los trabajadores docentes y no docentes en el sector de la enseñanza concertada y privada y en los centros de atención a las personas con discapacidad.

Es el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 44% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA, concretamente en Extremadura el 42%. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza. En el sector de discapacidad consolidamos ya el 15% de representatividad y en la provincia de Badajoz más del 53%.

FSIE cuenta con más de 5.240 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y Cantabria. Concretamente en Discapacidad mantenemos liberados del sector, con experiencia suficiente como para atender con calidad y garantía a nuestros afiliados.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

RRSS:

Twitter: https://twitter.com/fsie_nacional - <https://twitter.com/FSIExtremadura>

Facebook: <https://www.facebook.com/fsienacional> - <https://www.facebook.com/fsieextremadura.badajoz>

Instagram: <https://www.instagram.com/fsienacional/> - <https://www.instagram.com/fsiextremadura>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/fsietv>